

**PCR otorga la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Estable’
Al Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL II”**

La Paz, Bolivia (marzo 8, 2022): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 018/2022 de 8 de marzo de 2022, acordó ratificar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL II”. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: La empresa cuenta con una sólida capacidad instalada y su estratégica posición geográfica contribuye a una mayor fluidez en sus operaciones. Atraviesa mejores condiciones en materia de precios, factor que condujo a la evolución de los resultados y a mantener una adecuada cobertura luego del incremento de la deuda para la atención de los requerimientos operativos de la campaña de verano. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros

La empresa fue constituida el 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra bajo la denominación de “Gravetal Bolivia S.A.”, con el objetivo de dedicarse a la compra de semillas oleaginosas y procesamiento para la obtención de productos derivados, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa ampliaría el giro del negocio en el desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos; la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos; y la prestación de servicios relacionados de carga como descarga.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Abigail Mamani Poma

Analista

amamani@ratingspcr.com

Mayra A. Encinas Rojas

Analista Principal

mencinas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A

T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.